



JUEVES 21 DE MAYO DE 2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

OPINIÓN | NUEVO RUMBO ENTRA AL TABLERO POLÍTICO EN QUERÉTARO

Por Jesús Alberto Gómez

La política en Querétaro empezó a calentarse antes de tiempo y ahora un nuevo actor quiere entrar de lleno al juego. La agrupación “Nuevo Rumbo”, encabezada por la exdiputada local María Concepción Herrera Martínez, obtuvo oficialmente su registro como asociación política estatal ante el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, abriendo un nuevo frente rumbo al proceso electoral de 2027. Aunque oficialmente se presenta como un proyecto ciudadano, dentro del ambiente político queretano el movimiento ya comenzó a interpretarse como algo mucho más grande: una nueva estructura que buscará negociar posiciones, influir en candidaturas y convertirse en pieza clave dentro de la futura pelea electoral. Y eso cambia el panorama. Porque Querétaro venía manejando una relativa estabilidad política dominada principalmente por el PAN, mientras Morena intentaba reducir distancia en la entidad. Pero la aparición de nuevos grupos políticos comienza a fragmentar el escenario y a mover intereses antes de tiempo. Nuevo Rumbo no nació desde cero. El proyecto surge desde la organización “El Siglo de las Mujeres A.C.” y tiene detrás a Connie Herrera, figura conocida dentro de la política queretana por haber participado anteriormente en otros proyectos locales como Querétaro Independiente y Querétaro Seguro. En su presentación pública, la agrupación dejó claro que no pretende quedarse como observadora. El mensaje fue directo: quieren participar activamente en el proceso electoral 2026–2027 y convertirse en un actor con capacidad de influir en acuerdos y resultados políticos. Eso encendió lecturas inmediatas dentro de la clase política estatal. Porque aunque una asociación política estatal no tiene el mismo peso que un partido, sí puede construir estructura, movilizar perfiles, generar alianzas y convertirse en una fuerza de negociación rumbo a elecciones. Y en Querétaro, donde la pelea entre PAN y Morena ya comenzó silenciosamente, cualquier nuevo bloque puede alterar cálculos. Dentro del PAN, el escenario ya empieza a enfocarse hacia la sucesión de Mauricio Kuri y los perfiles que buscarán quedarse con el control político estatal. Mientras tanto, Morena mantiene estrategia nacional para intentar romper el dominio panista en una de las entidades más importantes del Bajío. En medio de esa tensión aparece Nuevo Rumbo. Y aunque públicamente hablan de ciudadanía y participación democrática, en el fondo lo que muchos observan es otra cosa: el nacimiento de un nuevo grupo de operación política con capacidad de convertirse en árbitro o aliado estratégico dependiendo de cómo avance el tablero electoral. La señal más importante no es el registro. La verdadera señal es el momento en que aparece. Porque cuando todavía faltan meses para entrar formalmente al proceso electoral y ya comienzan a surgir nuevas estructuras, significa que la disputa política en Querétaro ya arrancó. Y esta vez, parece que habrá más jugadores en la mesa.

<https://encontactonoticias.com/nuevo-rumbo-entra-al-tablero-politico-en-queretaro/>

INFORMACIÓN ELECTORAL

QUE MUJERES GOBIERNEN LOS MUNICIPIOS MÁS POBLADOS: ADRIANA MEZA

La diputada local del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Adriana Meza Argaluz, presentará una iniciativa de reforma a la Ley Electoral del estado, con el objetivo de que las mujeres gobiernen en al menos tres municipios con mayor población y presupuesto. (AD 12)



JUEVES 21 DE MAYO DE 2026

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

“ASPIRACIONES EN EL PAN SJR NO DIVIDEN”

La secretaria del Trabajo, Liliana San Martín, consideró positivo que una mujer pueda encabezar la candidatura del PAN a la alcaldía de San Juan del Río, aunque la definición corresponderá a dicho partido. Mencionó que existen distintas aspiraciones y que el panismo está dando apertura a perfiles femeninos. También, subrayó que quien resulte electa deberá contar con liderazgo tanto al interior como al exterior de la fuerza política. (AD 12)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: PROPONE CHEPE BAJAR EDAD PENAL A 15 AÑOS

Alcalde presentará iniciativa para evitar el reclutamiento criminal de menores.

N: COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Participa Mauricio Kuri en The Freedom 250: Un viaje por el Espacio, la Innovación y la Excelencia.

AD: CUIDARÁN A JÓVENES CON LA ‘LEY CHEPE’

El alcalde de Corregidora lanzó una iniciativa de ley para impulsar medidas más firmes contra delitos de alto impacto en adolescentes e incentivar la prevención de la violencia.

EUQ: PLANTEA CHEPE JUZGAR COMO ADULTOS A ADOLESCENTES

El alcalde de Corregidora propone iniciativa para quienes cometen delitos de alto impacto a partir de los 15 años; la edad no puede ser sinónimo de impunidad, advierte.

CQRO: “CHEPE” PROPONE QUE MENORES QUE COMETAN DELITOS GRAVES SEAN JUZGADOS COMO ADULTOS

La propuesta contempla fortalecer programas de atención psicológica, educación, capacitación y acompañamiento para adolescentes.

PA: PIDE CHEPE SANCIONAR A MENORES HOMICIDAS

Juzgar como adultos, desde los 15 años, a violadores, asesinos y secuestradores.

P: PROPONE CHEPE JUZGAR COMO ADULTOS A MENORES DESDE LOS 15 AÑOS POR DELITOS GRAVES

Contempla castigos más severos para adolescentes acusados de homicidio, secuestro, violación o feminicidio.

PODER EJECUTIVO

MAURICIO KURI DESTACA IMPULSO A LA EDUCACIÓN A PARTIR DE LA INNOVACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN QUERÉTARO

En Querétaro creemos en una educación que dialoga con la industria, convive con la innovación y se abre a la cooperación internacional, afirmó el gobernador Mauricio Kuri al participar en “The Freedom 250: Un viaje por el



JUEVES 21 DE MAYO DE 2026

Espacio, la Innovación y la Excelencia”, evento que encabezó el embajador de Estados Unidos de América en México, Ronald D. Johnson. (N 3)

70% DE LA NIÑEZ NO LOGRA EL PROCESO DE ADOPCIÓN

En Querétaro, 7 de cada 10 niñas, niños y adolescentes no logran la adopción, explicó Óscar Gómez, procurador de protección de niñas, niños y adolescentes del sistema estatal DIF. (P 4)

PODER LEGISLATIVO

TIENEN 30 DÍAS PARA ELEGIR

Conforme a la normativa estatal, el Congreso tendrá 30 días para elegir al nuevo Fiscal Anticorrupción ya que, de no hacerlo, será el Gobernador quien tome la decisión, por lo que habrá que tener un análisis profundo y mucho diálogo, señalaron el presidente de la Mesa Directiva, Sinuhé Piedragil Ortiz, y el presidente de la Junta de Coordinación Política, Guillermo Vega Guerrero. (DQ 8)

CUESTIONA GAYOU EL TRÁMITE LEGISLATIVO

Ya que la terna para la elección del nuevo Fiscal Anticorrupción viene del Poder Ejecutivo, la diputada Claudia Díaz Gayou, indicó que el Congreso del estado solo funcionará como una ventanilla de trámites, debido a los cambios que hubo en la pasada Legislatura. (DQ 8)

MUNICIPIOS

MENORES DE 15 AÑOS PODRÍAN SER JUZGADOS COMO ADULTOS: ‘CHEPE’

El presidente municipal de Corregidora, Josué Guerrero, anunció la presentación de una iniciativa de ley ante el Congreso local para endurecer las medidas contra delitos de alto impacto cometidos por adolescentes, permitiendo que menores de 15 años que cometan homicidio doloso, feminicidio, violación o secuestro sean juzgados como adultos. (AD 4)

SANCIONARÁN APOLOGÍA DEL DELITO EN SJR

El presidente municipal de San Juan del Río, Roberto Cabrera, advirtió que podrían aplicarse sanciones contra artistas que interpreten canciones con apología del delito durante eventos públicos en la demarcación, luego de la presentación de un cantante en la comunidad de San Isidro el pasado fin de semana. (PA 6)

INFORMACIÓN GENERAL

PERSISTE EN LOS MUNICIPIOS EL REZAGO EDUCATIVO, ADVIERTE CONAFE

Para levantar bandera blanca y declarar al Estado libre de analfabetismo, falta abatir el rezago y el ausentismo escolar en comunidades rurales. Datos del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos refieren que, en 12 de los 18 municipios de Querétaro, el índice de analfabetismo supera el 4%, tal es el caso de Landa de Matamoros con 11.2%, San Joaquín con 10.5% y Pinal de Amoles con 9.8%. Alejandra Torres, coordinadora del Consejo Nacional de Fomento Educativo, explicó que se han detectado situaciones de índole familiar, económica y de movilidad, que interfieren en el aprendizaje y trayectoria educativa de niños y jóvenes. (P 7)



JUEVES 21 DE MAYO DE 2026

CRECEN 1.14% LOS NEGOCIOS EN QUERÉTARO

Querétaro registró un incremento del 1.14% en sus unidades económicas, al pasar de 112 mil 587 establecimientos registrados en 2025 a 113 mil 868 en la actualización de 2026 del DENU, publicada este 20 de mayo por el INEGI. San Juan del Río se mantuvo como el segundo municipio con más establecimientos, al crecer de 15 mil 931 a 16 mil 4 unidades, seguido de Corregidora con 8 mil 279 y El Marqués con 7 mil 126, ambos también al alza. (ESSJR 8)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Abajo. Debido al éxito obtenido... José Luis “Chepo” Sainz, el mismo que no logró operar ni una junta vecinal de apoyo a su fórmula, decidió bajarse de su pretensión de ser presidente de la Mesa Directiva en el fraccionamiento El Campanario, el barrio más pomadoso y últimamente también uno de los más “chacalones” y más frecuentados por las fiscalías. **Lección.** Aunque perdió hasta la encuesta para decidir si escuchaban sus propuestas, 24 horas antes de la Asamblea General citada para hoy, el familiar político de Ricardo Anaya se dijo “muy agradecido con el intercambio de ideas y por la oportunidad de reflexionar sobre distintos temas relevantes para la vida en comunidad”. Diría el clásico: lo bueno es que hay salud. **Chanfle.** Y hablando de candidaturas fallidas, el candidato Pablo Meré, uno de los pocos que quedan y creen en el PRI, ya se apuntó para buscar la candidatura del “partidazo” a la presidencia municipal de Querétaro. Y no se ría, porque eso ya lo intentó el mismo personaje en 1999 y le dieron una regiduría en la alcaldía de Rolando García. (DQ 4)

ASTERISCOS

Sin edad de impunidad. Desde Corregidora, ‘Chepe’ Guerrero propone que menores de 15 años que cometan homicidio doloso, feminicidio, violación o secuestro sean juzgados como adultos. No es populismo punitivo; explicó que la iniciativa combina mano firme con prevención, atención psicológica y reinserción social. El alcalde reconoce la nueva realidad: que el crimen recluta adolescentes, porque sabe que la ley los protege más que a sus víctimas. “La edad no puede ser sinónimo de impunidad”, dijo. Es un debate incómodo, pero necesario. Proteger a las familias y a las nuevas generaciones no significa ser blandos con quienes ya eligieron la violencia. El Congreso tiene el balón en su cancha. **Cambios.** Solo uno tiene “chamba segura”. El alcalde Josué Guerrero dejó claro que, tras la renuncia de Ángel Rangel Nieves por “temas personales”, no descarta más cambios en su gabinete. Solo él tiene el puesto blindado; “es mandato ciudadano”. El resto está a prueba de resultados o de una decisión personal. En su lugar ratificó al comandante Adrián Arturo Arroyo, policía formado en Corregidora con más de 20 años de trayectoria. Una apuesta interna y, al parecer, de confianza. El mensaje es que en este Gobierno nadie tiene el puesto asegurado; ni el gabinete es propiedad privada. Ojalá esa misma exigencia de resultados se mantenga hasta el último día de la Administración. Los ciudadanos de Corregidora lo agradecerán. **‘Alito’.** Este viernes, Alejandro Moreno Cárdenas visitará Querétaro. Viene a reunirse con la militancia que aún queda (sí, todavía quedan algunos) y a esbozar la estrategia del PRI para 2027. El diagnóstico es cruel, con una base electoral reducida a su mínima expresión, fuga de cuadros importantes y el rechazo total de todos los partidos a pactar con ellos. El tricolor, que gobernó el estado durante décadas, hoy es despreciado. La visita de ‘Alito’ no es ofensiva; es terapia de emergencia. Sin aliados, sin relevo generacional y sin votos, cualquier “estrategia” que salga de esta reunión se parecerá más a un acto de fe que a un plan político. El 2027 no está lejos... el PRI sí se ve lejano. (AD 14)

BAJO RESERVA

Se vislumbra una elección muy cerrada en San Juan del Río. A casi un año de que se realice la elección en San Juan del Río para elegir a los integrantes del ayuntamiento, nos dicen, habrá una elección muy cerrada en donde el PAN



JUEVES 21 DE MAYO DE 2026

apretará el paso para buscar retener uno de sus bastiones históricos que actualmente gobierna con Roberto Cabrera. La encuesta de Rubrum publicada esta semana revela que el 17.1% de los electores todavía no definen su voto. El estudio dice que PAN aventaja con 37.2% y muy pegado, en segundo lugar, aparece Morena con 33.5%. La diferencia a favor de los azules es de 3.7%. Casi es un empate técnico. El PRI trae 7.9%; MC, con 3% y el PVEM, con 1.3%. **Abigail y Alito toman protesta a "los defensores de Querétaro"**. Este sábado, nos dicen, estará en Querétaro el presidente nacional del PRI, Alejandro Alito Moreno. Junto con Abigail Arredondo, la dirigente estatal del tricolor, les tomarán protesta a "Los Defensores de Querétaro", denominación con la cual etiquetarán a quienes serán los candidatos para el 2027, año en el cual, además de renovarse la gubernatura también se elegirán a los integrantes de los 18 ayuntamientos y las 25 diputaciones locales. La ley electoral, nos refieren, no permite que los partidos presenten a sus aspirantes como candidatos, por eso tienen que inventarles un cargo nuevo, para evitar una posible sanción. (EUQ 2)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

¿Alguna conexión? Que una gran preocupación y alarma generó ayer entre los vecinos del fraccionamiento Cumbres del Cimatarío, en Huimilpan, un fuerte y aparatoso operativo por parte de fuerzas federales que se extendió a lo largo del día. ¿Alguna conexión con los cateos en Morelos y en Querétaro de los que informó ayer Omar García Harfuch para detener a los presuntos implicados en una red de extorsión, delitos contra la salud, tráfico de armas y delincuencia organizada; entre ellos, un alcalde en funciones, un expresidente municipal, empresarios y servidores públicos? ¡Uf!. **Encabezará "Alito" presentación de Defensores de México en Querétaro.** Que el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas "Alito", asistirá el 23 de mayo a la presentación de los defensores de este partido en el estado de Querétaro. El evento se llevará a cabo a las 11:30 horas en el Comité Directivo Estatal del PRI, ubicado en Fray Sebastián de Gallegos #121, El Pueblito. Cabe recordar que el pasado 18 de marzo, "Alito" anunció la designación de los Defensores de México, tras advertir que está en juego el rumbo del país, la sobrevivencia de la democracia y la libertad de los mexicanos. Rosario Robles Berlanga es la coordinadora de la Red Ciudadana para la Defensa de México, cuya estructura estará integrada por 6 mil 432 defensores para mil 802 alcaldías, mil 547 defensores para 300 distritos y 50 defensores para 17 estados. En Querétaro participan, entre otros, la diputada local Adriana Elisa Meza y Abigail Arredondo Ramos, diputada federal y dirigente estatal del tricolor. **Participa Car Herrera en presentación del libro de Andrea Domínguez.** Que la presidenta del Patronato del Sistema Estatal DIF, Car Herrera de Kuri, asistió como invitada de honor, acompañada por la secretaria de Salud, Martina Pérez Rendón, a la presentación del libro "Soy cambio, soy yo", que se llevó a cabo en la escuela primaria Leona Vicario, en la colonia El Pocito. La autora de la obra, Andrea Domínguez Castro, explicó los temas que aborda en la publicación y exhortó a las estudiantes a sentirse en confianza y seguras de poder hablar sobre la salud de su cuerpo, su periodo menstrual y la prevención de riesgos. (CQRO 2)

POLÍTICA CONFIDENCIAL

Visita. El sábado, el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, 'Alito', visitará Querétaro como parte del evento de Defensores de Querétaro. Nos enteramos que la presidenta estatal, Abigail Arredondo, está metida de lleno en la organización; incluso invitaron a prensa y simpatizantes de otros municipios con transporte y desayuno incluidos, pues es importante llenar el recinto para el líder nacional y que pueda llevarse la mejor impresión de quienes forman parte del partido en la entidad. **Entrevistas.** El proceso para elegir al nuevo fiscal anticorrupción seguramente pasará por una serie de entrevistas a la terna del gobernador compuesta por María Elena Guadarrama Conejo, Juan Manuel Martínez López y Carlos A. De los Cobos Sepúlveda. Veremos cómo se desenvuelve la elección del nuevo fiscal, en la que la Junta de Coordinación Política tendrá relevancia al participar activamente en el procedimiento. ¡Que se hagan las apuestas por el mejor perfil!. **Empolvado.** Es como quedó el proyecto Distrito Digital, que en años anteriores promovió el diputado Gerardo Ángeles. La intención de ayudar a comercios a digitalizarse a causa del Covid-19 fue impulsada con



JUEVES 21 DE MAYO DE 2026

fuerza en el Congreso en ese entonces, pero parece que solo ayudó a generar ruido y fue un buen pretexto de cercanía a la ciudadanía para la reelección, una posibilidad que ya no tendrá en 2027 y, de manera curiosa, el programa se apagó. (P 2)

FUEGO AMIGO

Con motivo de la celebración por los 250 años de la Independencia de los Estados Unidos de América, el mandatario estatal, Mauricio Kuri, participó en el evento “The Freedom 250: Un viaje por el Espacio, la Innovación y la Excelencia”, donde fue recibido por el embajador que le expresó su satisfacción por recibir en la Residencia a representantes de diversos sectores, unidos por intereses comunes en la exploración, la innovación y la construcción de un mejor futuro para las familias y las naciones. (PA 1)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

Anuncian visita de “alito” a Querétaro. Ahí tiene usted que un grupo autodenominado “Defensores de Querétaro” se reunirá el próximo sábado 23 en las instalaciones del PRI estatal con el destructor de ese partido: Alejandro Moreno Cárdenas (a) Alito. Bien decía, primer director del Canal 13, que “si Kafka hubiera nacido en México sería un autor costumbrista”. Y viviría en El Pueblito. Agua de El Pueblito, puro chorrito. (PA 1)

CARRILLERA | NIETO, BETY O LUIS HUMBERTO POR MORENA

Por Sergio A. Venegas Alarcón

La encuesta de Demoscopia/La Jornada. Gilberto Herrera podría ser diputado local. Cartas para la Capital y San Juan del Río. Consanguinidad, afinidad y “flexibilidad”. La terna. Son tres las cartas de Morena para el 2027 en Querétaro: Santiago Nieto, Beatriz Robles y Luis Humberto Fernández. Los aspirantes de verdad. Los que encabezan la encuesta de Demoscopia Digital/La Jornada, publicada apenas el 8 de mayo, independientemente de la interna del Movimiento, cuyo resultado es más difícil de saber que la ubicación del senador Enrique Inzunza o del gobernador Rocha Moya. Así nos lo comparte uno de los operadores más experimentados del Movimiento Regeneración Nacional, sin descartar el registro de una docena o más de aspirantes, como la vez pasada. El sanjuanense Santiago Nieto Castillo, ex titular de la Fiscalía de Delitos Electorales y de la UFI y todavía titular del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial encabeza las encuestas propias y ajenas, esperándose renuncie el día último de mes. La senadora Beatriz Robles, cercana a Mario Delgado, con quien coincidió en San Lázaro, depende de la suerte del secretario de Educación Pública y del tema de género, según las negociaciones y decisiones de alto nivel para llevar la mitad o más de mujeres a la competencia por las gubernaturas. Al diputado federal y exsenador Luis Humberto Fernández, el más cercano a la presidenta Claudia Sheinbaum, con quien vio temas educativos de la CDMX en sus tiempos de jefa de Gobierno y tiene más de 20 años de arraigo en Querétaro, se le candidatea en medios nacionales para la SEP, pero él lo niega y mantiene su aspiración local, en donde se ha abierto espacios, incluso en la UAQ. El proceso de selección para las 17 gubernaturas en juego ha sido marcado por el Consejo Nacional de Morena para el 22 de junio, sin saberse bien a bien si en esa fecha se dan las bases de la competencia o se lanza a los competidores. La vida es una tómbola y nadie de los interesados quiere preguntar, además para esas fechas el pueblo bueno y sabio estará más interesado en la tercera fecha del mundial de fútbol porque dos días después, el 24 de junio, se jugará la jornada tres con el partido de México contra Dinamarca, Macedonia, República Checa o Irlanda. Somos nada. **-Bala perdida-** ¿Y Gilberto? Al exrector de la UAQ, exsenador, exsuperdelegado de Bienestar y actual diputado federal -presunto jefe del Grupo Jamás- que aparece todavía en encuestas para la gubernatura, se le menciona como posible candidato a diputado local y posible jefe de la bancada de Morena. La lucha sigue. **-Bala de plata-** Ayuntamientos Para la elección de las coordinaciones municipales el proceso comenzará el 21 de septiembre, despuesito del Grito de Independencia. Nuestra fuente asegura que Morena tiene especial interés en



JUEVES 21 DE MAYO DE 2026

100 ciudades del país, entre las que figuran Querétaro y San Juan del Río. Para la Capital, joya de la corona, estarían en la competencia el representante de la SEP Mauricio Ruiz Olaes, los diputados locales Ulises Gómez de la Rosa, Andrea Tovar Saavedra y Arturo Maximiliano García, junto con un nuevo jugador: César Gutiérrez Sánchez, El Guti, coordinador del Corredor del Bienestar de la Secretaría de Economía. Y en San Juan la apuesta guinda está entre el diputado local Edgar Inzunza y Rosy Ríos de Sinecio. No hay más. **-¡Bazucazo!**- Ni parientes son. Eso dicen del senador sinaloense Enrique Inzunza Cázares, requerido por autoridades estadounidenses y el diputado sanjuanense Edgar Inzunza Ballesteros que antes presumía el vínculo familiar. Y es que, como bien afirmaba el primer filósofo queretano, don Antonio Pérez Alcocer, la ley reconoce dos tipos de parentesco: por consanguinidad (padres, hijos, hermanos, etc.) y por afinidad (suegros, yernos, nueras, cuñados y otros) pero él añadía un tercero, el de fle-xi-bi-li-dad, para acercar o alejar a los parientes según convenga. ¡Fuego! (PA 2)

LA PROTESTA QUE TERMINÓ CASTIGANDO A TODOS... MENOS A LOS POLÍTICOS

Hay algo profundamente mexicano en la manera de protestar: cuando alguien quiere exigir soluciones al gobierno, el primer paso suele ser arruinarle el día... a otros ciudadanos. Y el bloqueo de la carretera 57 a la altura de Santa Rosa Jáuregui volvió a demostrarlo de forma magistral. Durante horas —o mejor dicho, durante eternidades completas para quienes quedaron atrapados ahí— miles de personas vieron detenida su vida porque alguien decidió que cerrar una de las vialidades más importantes del país era la mejor forma de hacerse escuchar. Trabajadores varados. Transportistas atrapados. Familias enteras sin poder avanzar. Personas intentando llegar a consultas médicas. Empresas paralizadas. Gente durmiendo dentro de camiones de personal porque simplemente no había manera de moverse. Todo muy revolucionario. Las cifras son una joya del caos: 170 empresas detenidas en el Parque Industrial Querétaro, Finsa 3 y Santa Rosa Jáuregui; pérdidas estimadas de 150 mil horas-hombre; cadenas de suministro afectadas; operaciones industriales frenadas y una economía regional parcialmente congelada. Y mientras todo eso sucedía, seguramente algún funcionario federal seguía cómodamente sentado en el aire acondicionado de su oficina revisando el tema “con atención”. Porque esa es otra de las maravillas del bloqueo vial como método de protesta: nunca afecta realmente a quienes toman las decisiones. Los funcionarios llegan escoltados, toman rutas alternas o simplemente trabajan desde otro lado. Los que terminan pagando el costo son los ciudadanos comunes. Los que salen todos los días a ganarse el pan, literalmente. Pero aquí viene el ingrediente político que vuelve todo más interesante: Martín Arango, dirigente estatal del PAN, asegura que detrás de este bloqueo no hay solo una protesta ciudadana espontánea por falta de agua, sino una estrategia impulsada desde Morena para generar confrontación y desestabilizar uno de los pocos estados donde todavía existe relativa paz social. Y honestamente... la sospecha no suena tan descabellada. Porque algo curioso empezó a pasar incluso después de que autoridades estatales y municipales instalaron mesas de diálogo y lograron destrabar parcialmente el conflicto: comenzaron a circular en redes sociales publicaciones extrañamente insistentes. Mensajes alarmistas. Videos incendiarios. Invitaciones a leer “lo que no te dicen sobre el paro de la 57”. Narrativas diseñadas no para resolver el problema... sino para mantener viva la indignación. Y ahí es donde la protesta empieza a oler menos a exigencia ciudadana y más a estrategia política. Porque una cosa es manifestarse. Eso es legítimo. Es un derecho. Nadie discute que las personas tienen derecho a exigir agua, seguridad o lo que sea necesario. Pero otra muy distinta es convertir el caos en herramienta política mientras miles de ciudadanos terminan pagando la factura. Y parece que algunos ya descubrieron que el enojo social también puede administrarse como campaña. Lo más irónico es que el problema, según el propio gobierno estatal, ya estaba siendo atendido. Existía incluso un pozo con capacidad para abastecer a la comunidad, pero entre la desinformación, los intereses políticos y la manipulación del conflicto, la situación terminó escalando hasta convertirse en un espectáculo nacional. Porque en México ya no basta con resolver un problema. Ahora también hay que ganarle la batalla al algoritmo. Y mientras tanto, la federación brillando por su ausencia. Según Martín Arango, CONAGUA ni siquiera apareció durante más de 24 horas. Vaya forma de demostrar interés en las comunidades. Uno imaginaría que cuando se paraliza la carretera más importante del país, alguien en el



JUEVES 21 DE MAYO DE 2026

gobierno federal se apresuraría a intervenir. Pero no. Tal vez estaban esperando a que el tráfico se resolviera solo. Como por arte de magia. Ahora bien, tampoco se trata de satanizar a quienes se manifiestan. La molestia por la falta de agua es real y válida. El problema es el método. Porque cerrar una carretera como la 57 no golpea al funcionario que firmó un documento desde un escritorio; golpea al chofer que necesita entregar mercancía, al trabajador que pierde horas de salario, al paciente que necesita llegar al hospital o a la persona que simplemente intenta regresar a su casa. Incluso comenzó a circular el rumor de que un hombre habría fallecido de un paro cardíaco al no poder llegar por su medicamento debido al bloqueo. No está confirmado oficialmente, pero el simple hecho de que la posibilidad resulte creíble ya refleja el nivel de afectación que se vivió. Y entonces viene la pregunta incómoda: ¿en qué momento normalizamos que la forma de exigir derechos sea perjudicar los derechos de otros?. Porque pareciera que en México la protesta dejó de enfocarse en presionar a la autoridad y comenzó a enfocarse en secuestrar la rutina de la ciudadanía. Y curiosamente, eso termina generando más enojo contra los manifestantes que contra quienes originaron el problema. Tal vez habría que replantear las estrategias. Si el reclamo es contra funcionarios, entonces bloqueen las entradas de las dependencias. Cierren las calles donde viven los políticos. Instálense afuera de las oficinas de quienes no resuelven. Pero detener la vida de miles de personas solo convierte una causa legítima en un problema para otros ciudadanos que tampoco tienen la culpa. Aunque claro, eso quizá no genera el mismo impacto mediático. Y en tiempos donde la política se mueve más por percepción que por soluciones, el caos se ha vuelto una herramienta bastante rentable. La pregunta final queda flotando: ¿de verdad estamos viendo protestas ciudadanas espontáneas... o cada vez más movimientos sociales están siendo aprovechados como instrumentos políticos?. Porque si detrás de todo esto realmente hay manos moviendo piezas desde Morena, como acusa el PAN, entonces el asunto es todavía más delicado. Significaría que la polarización ya no solo se alimenta desde discursos... sino también desde el bloqueo deliberado de la vida cotidiana. Y mientras partidos, gobiernos y grupos políticos juegan sus partidas, los ciudadanos siguen atrapados. Literalmente. En medio del tráfico. Y del juego político. (CÓDICE INFORMATIVO)

QUETZAL CÓDICE

Educación. El alcalde de Corregidora, Josué “Chepe” Guerrero Trápala, destacó que para la repartición de 9 mil 39 becas se contempló un monto total de 13 millones 757 mil 600 pesos en la demarcación para la primera entrega de becas municipales. **Temas personales.** El alcalde de Corregidora, Chepe Guerrero reiteró que la salida de Ángel Rangel Nieves de la Secretaría de Seguridad Pública fue por temas personales; el nuevo secretario que fue seleccionado para ocupar su puesto fue Adrián Arturo Arroyo. **Qrobici.** El sistema QroBici, política pública del alcalde Felifer Macías Olvera, ya registra 624 usuarios activos y más de mil personas en plan gratuito. Pedro Ángeles, Secretario de Movilidad, explicó que la tarjeta de crédito solo retiene 20 pesos por viaje. (CÓDICE INFORMATIVO)

EL ALFIL NEGRO

Platos rotos. Y... ¿Quién paga los Platos rotos?, porque en el bloqueo de la 57 hay responsables materiales y líderes ocultos que propiciaron pérdidas, conexiones perdidas, un muerto y problemas de salud además de los económicos. A todas esas afectaciones, no pueden darles carpetazo. (N 1)

MENORES ADULTOS

"Y luego había el niño de 9 años que mató a sus padres y le pedía clemencia al juez ... porque era huérfano". Este cuento breve, que al parecer es de Carlos Monsivais y que por esa mordacidad no queda lugar a duda, da el marco ideal para abordar un tema por demás delicado y controversial, que el presidente municipal de Corregidora, José Guerrero Trápala, sin importarle la ola de comentarios adversos que podrían suscitarse o no, presentará su iniciativa, ante el Congreso local, para que los menores que cometan homicidios dolosos, violaciones o participen en secuestros, sean



JUEVES 21 DE MAYO DE 2026

juzgados como adultos, a partir de los 15 años. La iniciativa tiene sustento, luego que las redes del crimen organizado, los cárteles de la droga y las bandas delincuenciales, cooptan a los menores para delinquir y si bien muchos van forzados siendo víctimas de la leva, también hay jovencitos que, deslumbrados por los delincuentes, con dinero, autos, armas y mujeres, se adhieren por voluntad propia y que muchos saben que, de ser detenidos, tendrían el beneficio de ser juzgados como menores. Por eso este cuento corto de Monsi, viene a colación, porque encierra eso, una mente perversa en un cuerpo infantil y ejemplos de esto los tenemos en todo el mundo y en la historia, desde el que masacra a sus compañeros de escuela y maestros, hasta el que asesina a sus padres o a sus hermanos. No se trata de buscar estadísticas, para justificar mediante parámetros o incidencias, se trata de la valentía de un alcalde, que habiendo enfrentado en lo reciente un caso, cuando la masacre en un palenque clandestino, se tuvo la participación de un adolescente y después de la sorpresa y de la tolvana de comentarios, se va diluyendo hasta quedar casi en el olvido, Consciente de que son conductas que pueden ser modificadas, que se necesita de la participación de todos: padres de familia, maestros, escuelas, entorno escolar, seguridad, vigilancia del uso de la Internet y las redes sociales y la estrecha vigilancia de las amistades, Chepe Guerrero lanza esta iniciativa, para poner un alto, para obligar a los familiares a poner atención, para que los menores sepan que no se les van a perdonar sus fechorías y para buscar que la infancia sea feliz, alejada de estas lamentables conductas y que la sociedad sea responsable o corresponsable. La iniciativa es eso y se tendrá que estudiar y evaluar antes de ser aprobada y en las discusiones inevitablemente se tendrán que ver las ideologías, los credos y sobre todo las consecuencias que pudiera tener, pero ahí está. Desde luego que saltarán los defensores a ultranza y también los que rechazan por sistema, pero es un problema real, son tragedias que viven los mismos menores y sus víctimas y si el gobierno federal no ha podido acabar con este flagelo, la postura del alcalde de Corregidora, al menos está marcando una realidad y una posible solución. Ojalá sea discutida la iniciativa con objetividad, para bien de los menores que merecen vivir en libertad. (N SJR 2)

EXPEDIENTE Q | FISCAL

Por Adán Olvera

Elegir al nuevo Fiscal Anticorrupción en Querétaro es el trámite de suma importancia que trae la Legislatura de Querétaro, quien se quede con el puesto estará ahí por nueve años. Esto significa que su trabajo trasciende al gobernador actual, a las legislaturas de hoy y a las próximas elecciones. Por eso el compromiso del Congreso local de hacer un proceso abierto, sin prisas y con entrevistas públicas suena muy bien en el discurso; el problema real es saber si los diputados cumplirán esa palabra a la hora de votar con todo lo que están comprometiendo. a ley es muy clara: el gobernador propone a tres candidatos, el Congreso debate y, si los diputados no se ponen de acuerdo en un mes, el gobernador elige directamente. El riesgo de que las entrevistas públicas sirvan solo para la foto está latente. La verdadera transparencia no está en transmitir una sesión por internet; consiste en que los diputados cuestionen a fondo a los candidatos, revisen su preparación y asuman el costo político de su decisión. La terna enviada por el Ejecutivo integrada por María Elena Guadarrama, Juan Manuel Martínez y Carlos de los Cobos y obliga a una pregunta seria: ¿qué significa realmente tener un fiscal independiente? El estado no necesita un empleado que sólo persiga delitos menores o trámites mal hechos por funcionarios de bajo nivel. Lo que urge es un perfil con la capacidad y el valor de investigar casos pesados, sin importar el partido. A nivel nacional, la gente ya no cree en las fiscalías anticorrupción porque gastan mucho presupuesto y los resultados desde épocas de Vicente Fox, caerían peces gordos o las escaleras de AMLO que se barrerían de arriba hacia abajo. Los ciudadanos no entienden de tecnicismos legales; quieren ver castigos reales a quienes abusan del poder. Nueve años son demasiados para equivocarse o para simular una autonomía. El Congreso local tiene hoy dos caminos claros: demostrar que puede actuar con seriedad y elegir por capacidad para ganar legitimidad, o confirmar la eterna leyenda urbana que solamente llegan personas a modo del momento, pero esta decisión trasciende administraciones. **De rebote.** En el cada vez más “chacalon” fraccionamiento El Campanario sancionaron a Sergio “N” con 100 mil pesos y 90 días de suspensión de sus dispositivos de entrada al club, por golpear



JUEVES 21 DE MAYO DE 2026

a guardias de seguridad (hay videos) este hecho manda un mensaje a los “fifis” del barrio: la agresión, venga de quien venga y tenga el nivel económico que tenga, debe tener consecuencias. Golpear o agredir verbalmente al personal de vigilancia no puede normalizarse ni justificarse por un momento de enojo. O sea. (DQ 15)

OPINIÓN | DIVERSIDADES | GOBERNADOR KURI: PUBLIQUE LA LEY TRANS

Por Walter López

En Querétaro, el reconocimiento del Derecho a la Identidad de las personas trans y no binaries no apareció de la nada ni es producto de una ocurrencia legislativa momentánea. Detrás de esta reforma existen al menos nueve años de trabajo político, jurídico y social impulsado por el Frente Queretano por el Derecho a la No Discriminación y el Estado Laico, colectivas trans, organizaciones civiles, personas activistas, académicas y defensoras de derechos humanos que han insistido, una y otra vez, en que el Estado mexicano tiene obligaciones constitucionales que no son opcionales. Después de años de foros, mesas de trabajo, iniciativas congeladas, litigios, diálogo institucional y resistencia social, finalmente la LXI Legislatura del Estado aprobó el reconocimiento administrativo de la identidad de género para personas trans y no binaries en Querétaro. Primero fue aprobado en la Comisión de Administración y Procuración de Justicia y posteriormente por el Pleno del Congreso local. No fue un regalo. Fue una conquista ciudadana. Y también es importante decir algo con absoluta claridad: esta reforma no “abrirá” el cambio de identidad de género para las personas trans y no binaries. Eso ya ocurrió hace más de 11 años, cuando la Ciudad de México reformó su Código Civil y permitió el reconocimiento administrativo de la identidad de género. Desde entonces, la enorme mayoría de las personas trans y no binaries de Querétaro —alrededor del 75 por ciento— tuvo que viajar a la Ciudad de México y posteriormente a otros estados del país para realizar este trámite. Es decir, las personas ya existen jurídicamente con nuevas actas y nuevos CURP. Lo que el Estado de Querétaro no ha hecho hasta ahora es garantizar plenamente la concordancia, protección y resguardo legal entre el acta primigenia y los nuevos documentos de identidad. Y eso no es un tema menor. Porque mantener vacíos administrativos o registros inconexos coloca a las personas trans y no binaries queretanas en riesgo de enfrentar problemas de doble identidad, inconsistencias documentales, obstáculos bancarios, laborales, educativos o incluso situaciones de vulnerabilidad jurídica. Lo que esta reforma hace es dar certeza jurídica. Nada más. Pero tampoco nada menos. Vale la pena repetirlo: el dictamen aprobado por la LXI Legislatura establece explícitamente que únicamente las personas mayores de 18 años podrán solicitar este trámite ante los registros civiles del estado. Esta reforma no incluye a las infancias. Sin embargo, durante semanas algunos grupos han intentado construir una narrativa de miedo y desinformación para polarizar a la sociedad queretana alrededor de un derecho que ya ha sido ampliamente discutido en México y sobre el cual la Suprema Corte de Justicia de la Nación se ha pronunciado con claridad. Hoy ya son 24 estados de la República los que han aprobado este derecho mediante sus congresos locales. Querétaro debería ya convertirse en el estado número 25. La pregunta entonces ya no es jurídica. Tampoco técnica. Mucho menos administrativa. La pregunta es política. ¿Permitirá el gobernador Mauricio Kuri que Querétaro avance en la garantía de derechos humanos o dejará que el estado entre innecesariamente en una nueva espiral de polarización por cálculos partidistas?. Porque retrasar la publicación de esta reforma no resolvería ningún problema social. Por el contrario: prolongaría artificialmente un conflicto que constitucional y jurídicamente ya está resuelto. Publicar la reforma permitiría cerrar este ciclo de confrontación y enviar un mensaje de institucionalidad democrática: en Querétaro los derechos humanos no dependen de campañas de miedo ni de presiones ideológicas. El artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece con claridad que todas las autoridades tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos. No es una sugerencia política. Es un mandato constitucional. Por eso hoy el mensaje al gobernador Mauricio Kuri debe ser claro, firme y republicano: publique la Ley Trans aprobada por la LXI Legislatura. No hacerlo implicaría mantener a Querétaro atrapado en debates que el país ya resolvió hace años y abrir innecesariamente heridas sociales que podrían evitarse con responsabilidad



JUEVES 21 DE MAYO DE 2026

institucional. Querétaro necesita seguir avanzando, no retroceder. Y avanzar también significa garantizar los derechos humanos de todas las poblaciones de atención prioritaria, incluso cuando hacerlo incomode a quienes preferirían que ciertas personas siguieran existiendo solamente en los márgenes de la ley y de la sociedad. (DQ 15)

OPINIÓN | UN GENERAL, OMISO

Por Pedro Pablo Tejada

El general brigadier Ricardo Meléndrez Cervantes llegó a Querétaro como comandante de la Guardia Nacional (hace más de 2 meses) sin hacer ruido. Pero en cuanto fue presentado en sociedad, empezaron sus pifias. Meléndrez, en conferencia de prensa, aseguró la presencia de 2 grupos del crimen organizado en la periferia de Querétaro. Al día siguiente, el fiscal General, Víctor Antonio de Jesús Hernández, salió a desmentirlo: "...no hay células delictivas asentadas aquí". La especulación del general, sin pruebas, molestó a todas las instancias que trabajan 24 horas todos los días del año para evitarlo. En marzo, el propio fiscal Víctor Antonio de Jesús reportó 2 mil 199 cateos, mil 105 personas detenidas en flagrancia, 533 armas de fuego y 32 mil dosis de droga aseguradas, así como 510 vehículos recuperados. El 98% de las sentencias condenatorias se judicializaron. En ningún estado de México se tienen esos números combatiendo a la delincuencia. El fiscal hace en un día (con la orden de un juez) más cateos que muchas entidades en un año. "... a mayor operatividad, menor incidencia delictiva". El fiscal tiene claro el modelo; el comandante local de la Guardia Nacional, no. Tuvo su primera prueba pública en el bloqueo que realizaron habitantes de Santa Rosa Jáuregui, cerrando por más de 25 horas la carretera 57. Y no quiso actuar. Se quedó mirando de lejos. La política de "abrazos, no balazos" impuesta por el expresidente López Obrador dejó una herencia peligrosa: normalizar la omisión frente al delito. De los 2 mil 471 municipios de México, en el 48.4% (mil 198) se tiene documentada presencia de células delictivas (EL UNIVERSAL). Ahí mandan ellos. Esa omisión hundió a cientos de miles de ciudadanos en el desamparo. Ninguna autoridad hacía que se cumpliera la ley. En el modelo de gobierno de Querétaro y su seguridad ejemplar, es gravísimo que una autoridad federal se quede de cruzada de manos, viendo que 60 ciudadanos bloquean durante 25 horas una carretera federal por donde pasan 150 mil vehículos y que es la columna vertebral del Bajío y del T-MEC. Los queretanos estamos acostumbrados a que la Policía Estatal y la Fiscalía castiguen a los delincuentes. Quien la hace aquí, aquí la paga, asegura el gobernador Mauricio Kuri. Ricardo Meléndrez decidió observar. No hizo ningún intento por restablecer el orden. Tenía enfrente 70 kilómetros de vehículos parados, que propiciaron que 170 fábricas suspendieran 2 turnos de trabajo, y que un conductor que se infartó muriera porque no pudo recibir atención médica. El problema del agua es real. Pero una causa legítima no vuelve legal un delito. En Santa Rosa hay un pozo que aliviaría el desabasto, pero algunos vecinos no quieren compartir el agua. Diputados de Morena contaminaron el ambiente mentirosamente y empujaron a los afectados a tomar la carretera. Algunos morenistas creen que incendiar conflictos sociales les dejará dividendos electorales. Finalmente, el secretario de Gobierno, Eric Gudiño, y el subsecretario Gerardo González resolvieron el bloqueo de la carretera federal, ante la mirada de la Guardia Nacional. El general fue omiso en su responsabilidad de hacer respetar la ley. De ninguna manera violencia. Era muy fácil mantener un carril abierto. (EUQ 9)

OPINIÓN | REFORMA JUDICIAL ANTIFEDERALISTA

Por Alfredo Botello

Estudí la Licenciatura en Derecho en la Universidad Autónoma de Querétaro y desde el inicio de mis estudios universitarios tuve la fortuna de ir conociendo el actuar del Poder Judicial del Estado y el Poder Judicial de la Federación, y con su actuar siempre se distinguieron de ejercer las facultades jurisdiccionales que les otorga la Constitución y las leyes que de ella emanan, conociendo a las personas que ejercían el conjunto de jueces, magistrados e inclusive ministros, así como el personal de apoyo desde los intendentes hasta los secretarios de acuerdos y de de estudio y cuenta. Tuve la fortuna de compartir el aula con quienes se han desempeñado desde meritorios, secretarios,



JUEVES 21 DE MAYO DE 2026

secretarios de estudio y cuenta, jueces, magistrados y ministros tanto a nivel estatal como a lugar estatal y en el claustro de maestros a personajes con largo y gran de ser profesores de la función, inclusive alguno de ellos uno de los pilares que se tienen en la construcción de lo que ha sido la legislación electoral y los órganos impartidores de justicia electoral. En mi práctica de abogada litigante, que inicié desde el inicio de la Universidad hasta que incursione en la responsabilidad política, por que espero no cansaros con estas, tuve siempre la certeza que los actos de unos y otros estarían ajustados a Derecho, confiar en las resoluciones que se dictaban hasta la tercera instancia o sea el Poder Judicial de la Federación y donde en la mayoría de las veces ratificaba en la primera o segunda instancia y muy pocas veces la jurisdicción federal llegó a rectificar a lo sucedido en las otras instancias. Como funcionario estatal, Secretario de Gobierno, siempre me desempeñé con respeto en su vida interna institucional y en las resoluciones en que se involucraran los actos del Poder Ejecutivo Estatal, así como en la determinación autónoma de quienes encabezarán las áreas de gobierno y administrativos, dándose cuando se dio el proceso del nombramiento de los magistrados en sustitución de algunos vacantes, siempre también respetuoso fuimos del Poder Legislativo. También como Secretario de Gobierno, acompañé la concreción de la donación. Del terreno donde actualmente se encuentra la sede de tribunales y juzgados federales en el centro de nuestra ciudad, sabedor de cuál era el tipo de construcción que realizaba el Poder Judicial gracias al aporte que venía del Fideicomiso que para construcciones y equipamientos le tenían en su seno. Son tan importantes las resoluciones del PJJ, que gracias a esas determinaciones fue posible liberar uno de los terrenos que integran el Campus Universitario de la Autónoma de Querétaro y que pretendía supuestamente recuperarlo una vez que se habían cambiado los operaciones aeroportuarias, pero teniendo la certeza que no se estaba cometiendo una injusticia. Como legislador federal me tocó participar en la aprobación de la Reforma a la Ley de Amparo reglamentaria de los artículos 103 y 107 e intervenir en la reforma a la ley orgánica del Poder Judicial 2021 que pretendía ampliar el periodo constitucional del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, y la cual advertí y que en noviembre de 2021 la propia corte declarara inconstitucional. Hoy se está presentando una reforma para cambiar la fecha de elección de lo que falta, pasándolo del 2025 al 2026, no así del 2030 o 2033 y establecimiento de un comité de evaluación de quienes pretenden dichos cargos. Pero también con esa reforma se pretende atentar contra el federalismo, ya que establece que necesariamente los estados deben ajustar su proceder a las fases, etapas y procedimientos que se tienen para el poder judicial de la federación. Lo que es un ataque frontal al federalismo y no debe permitirse. (EUQ 10)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO